

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

*Corrección de errores del Anuncio de 18 de julio de 2018, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural en Cádiz, por el que se notifica a las personas interesadas trámites de audiencia en procedimientos administrativos sancionadores incoados en diversas materias de pesca marítima que se citan (BOJA núm. 141, de 23.7.2018).*

Advertido error en el Anuncio de 18 de julio de 2018, publicado en BOJA núm. 141, de 23 de julio de 2018, se procede al amparo del artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, a efectuar la oportuna rectificación consistente en lo siguiente:

Donde dice: «Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0153/18».

Debe decir: «Procedimiento: Expte. Sancionador núm. CA/0102/18».

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de su notificación.»